

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13062 *Resolución de 30 de julio de 2010, del Ayuntamiento de Huelma (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 83, de 13 de abril, rectificación en el número 150, de 2 de julio, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 69, de 12 de abril, rectificación en el número 127, de fecha 30 de junio, aparecen publicadas íntegramente las bases para cubrir una plaza de Auxiliar de Biblioteca perteneciente al personal laboral de la plantilla del Ayuntamiento, mediante la forma de provisión de concurso-oposición libre.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelma, 30 de julio de 2010.—El Alcalde, Francisco Vico Aguilar.